

**PROPUESTA DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA EN
AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA**

CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA–

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
DOBLE TITULACIÓN**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SANTO DOMINGO DE SILOS
2024- 2026**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1. CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1.1 Diagnóstico del PEI
- 1.2 Vocación productiva del entorno
- 1.3 Plan de Desarrollo Departamental
- 1.4 Competencias Laborales

2. NUMERO DE LA ESTRATEGIA

3. MISIÓN

4. VISIÓN

5. OBJETIVOS

6. METAS

5. EXPLORACIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

7. RUTA DE FORMACIÓN

8. CRITERIOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

9. PERIODOS DE EVALUACIÓN

10. DETERMINACIÓN DE AMBIENTES Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

- 9.1 Aula de Media Técnica
- 9.2 Elementos Básicos

11. MEDIOS, MATERIALES Y EQUIPOS

12. PLANTA DOCENTE DE MEDIA TÉCNICA

13. REQUERIMIENTO DE TALENTO HUMANO

- 11.1 Perfil del Docente

14. PERFIL DEL ESTUDIANTE

15. PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO

- 13.1 Seguimiento Interno
- 13.2 Seguimiento Externo

16. JORNADA DE MEDIA TÉCNICA

17. NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS

18. PROCESO DE CERTIFICACIÓN

- 18.1 Certificación o Constancia SENA
- 18.2 Característica del Título

19. CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

20. EDUCACIÓN FINANCIERA EN MEDIA TÉCNICA

21. EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA DURANTE LA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE EN CASA

REFERENCIAS

ANEXOS

- a. Último acto de legalización de estudios
- b. Oficio aval del SENA
- c. Acuerdo de aprobación del Consejo Directivo
- d. Convenio SENA
- e. Evaluación de la Propuesta por parte de Inspección y Vigilancia
- f. Semillero de Investigación en Agroindustria alimentaria SIALEP

INTRODUCCIÓN

La formación como Técnicos en Agroindustria alimentaria de los estudiantes de la institución educativa Luis Ernesto Puyana, contribuye al mejoramiento del sector productivo terciario y permite la incorporación de los estudiantes al sector económico, social, tecnológico y productivo del entorno y la región, y la propuesta de nuevos productos agroindustriales a partir de la materia prima que se produce en el municipio.

Norte de Santander cuenta con un enorme potencial productivo en el sector agroindustrial, el fortalecimiento de programas dirigidos a mejorar las competencias laborales de los jóvenes para el ingreso como trabajadores o micorempresarios en este sector, fortalecerá el crecimiento económico del departamento.

El municipio de Santo Domingo de Silos, se destaca por el cultivo de papa, curuba, durazno, fresa; por la producción de leche; pero la mayoría de estos productos se comercializan sin darles un valor agregado al transformarlos en productos como mermeladas, conservas, frutos secos, yogurth, mantequilla, dulces, entre otros. Aunque en los últimos años, ha crecido la producción de quesos en el corregimiento de La Laguna y Ranchadero. La institución espera formar estudiantes con visión de emprendimiento, para que sean capaces de crear microempresas y planificar estrategias de mercadeo acordes con la producción.

El convenio con el SENA, ofrece la estructuración de los contenidos, el acompañamiento constante por parte de un instructor que garantiza el desarrollo de las competencias y la calidad en la formación.

Este proyecto de educación en media técnica en agroindustria alimentaria, dará como resultado la formación integral de personas con actitudes y aptitudes hacia la profesionalización, pues esperamos que muchos estudiantes ingresen a la educación superior hacia programas de ingenierías, administración de empresas o continúen su formación en el SENA.

El programa de Agroindustria Alimentaria permite transversalizar el proyecto de Estilos de Vida Saludable, en los hilos conductores de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, nutrición e higiene, los estudiantes están aprendiendo a elaborar productos con las exigencias técnicas y con todo el valor nutricional; con el proyecto de Educación Sexual, el programa fortalece el Proyecto de Vida, la opción de emprendimiento y generación de competencias laborales como prevención de embarazos en adolescentes.

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Razón Social: Institución Educativa Luis Ernesto Puyana

Decreto de Creación: Decreto n. 00870 de septiembre 30 de 2002

Aprobación de Estudios: Resolución de Aprobación N. 007158 de 16 de noviembre de 2023

NIT: 890501464-3

DANE: 154743000495

Dirección: Calle principal, Barrio La Milagrosa

Celular: 3164104410

Correo Electrónico: luisernestopuyanainstitucioned@gmail.com

Página Web: www.luisernestopuyanasilos.edu.co

Sedes: Sede Silos: primaria. Sede principal: secundaria y media técnica

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal: Magda Yolima Rangel Vera

Cédula de Ciudadanía: 60261437

Dirección Rectora: Calle 7 No 2a -68 pamplona

Celular Rectora: 320 9486056

Correo Rectora: yolyma.rangel@gmail.com

1. CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA

1.1 Diagnóstico del PEI

En el año 2007, la institución educativa graduó la primera promoción de bachilleres técnicos en Producción de Leches higienizadas y derivados lácteos. Después de 7 promociones, 217 estudiantes graduados con este énfasis; surgió la inquietud del cambio en la formación de media técnica.

La institución realizó un diagnóstico de las necesidades socioeconómicas y productivas reales de la zona de influencia teniendo en cuenta el Esquema de Ordenamiento Territorial y el plan de desarrollo del municipio.

Para el diagnóstico aplicaron una encuesta a toda la comunidad educativa, sector productivo, sector productor de leche, cultivadores de frutas y hortalizas, comerciantes del municipio, funcionarios de UMATA, estudiantes de noveno grado, padres de familia, docentes y directivo; realizado el diagnóstico se determinó el cambio de énfasis de la media técnica por **TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA**, ya que la formación ofrece más campos incluyendo el de procesos con lácteos, y lo prepara para continuar estudios universitarios relacionados con el sector agropecuario, industrial o empresarial.

La propuesta se elaboró con asesoría del SENA, siguiendo los lineamientos de Secretaría de Educación y teniendo en cuenta el contexto de la región.

El SENA entregó toda la información necesaria sobre la estructura, lineamientos, competencias y conceptos. Con el nuevo Plan de Estudios para la Media Técnica, se ajustó el Plan de Estudios y la intensidad horaria para cada área, de acuerdo a las exigencias del SENA y de la Secretaría de Educación.

Después la institución hizo la solicitud ante la Secretaría de Educación departamental con los soportes del aval y acta firmada por el ingeniero Carlos Alfonso Hernández Mogollón director del CEDRUM.

1.2 Vocación productiva del entorno

El número estimado de unidades, fincas o empresas agropecuarias, por actividad económica es el siguiente:

747 productores de papa negra, más de 1230 hectáreas sembradas.

135 productores de durazno, más de 147 hectáreas de siembra

92 productores de fresa, más de 51 hectáreas de siembra.

334 productores de curuba, 142 hectáreas sembradas

72 productores de tomate de árbol, 98 hectáreas sembradas

324 productores de papa amarilla, 241 hectáreas de siembra
120 productores de cebolla junca, 63 hectáreas de siembra
24 productores de arveja, 8 hectáreas de siembra
45 productores de maíz, 70 hectáreas de siembra.

El contexto socioeconómico del municipio es completamente agropecuario, las personas dependen del trabajo en el campo con actividades como siembra y cría de ganado lechero; transporte de productos hacia Cúcuta y Bucaramanga. La viabilidad de la media técnica está en capacitar para transformar la materia prima y darle un valor agregado, además de utilizar y conservar materia prima que se pierde durante el exceso de producción.

1.3 Plan de Desarrollo Nacional y Departamental

Plan de desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida” 2022-2026

"El Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia, potencia mundial de la vida' es un ejercicio de reivindicación de la justicia social. Es desde los territorios y con las comunidades como vamos a poner en marcha las transformaciones del sector educativo para promover la equidad territorial", afirmó la ministra de Educación, Aurora Vergara, desde el departamento de Guainía.

Las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en materia educativa están orientadas a garantizar el derecho a una educación de calidad para todas y todos los colombianos, a través de siete líneas estratégicas:

1. Aumentar de la cobertura de la educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia.
2. Resignificar la jornada escolar para la formación integral y la educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático).
3. Crecimiento de recursos del Sistema General de Participaciones y otras fuentes de financiación nacionales y territoriales para garantizar una educación preescolar, básica y media oficial en condiciones de calidad.
4. Dignificación y bienestar para nuestros docentes como agentes determinantes del cambio.
5. Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas con la reforma a la Ley 30 de 1992, para garantizar el derecho a la educación superior.
6. Gratuidad de la matrícula en la educación superior pública, con calidad, equidad y pertinencia territorial avanzando gradualmente hacia la universalización.
7. Nuevo Plan de Espacios Educativos como centros de la vida comunitaria y la paz, para promover la equidad territorial y superar brechas históricas en el acceso a la educación desde preescolar hasta la educación superior.

1. **Articulación con la Educación Superior:** La Ley 30 promueve la articulación entre la educación media y la educación superior, lo que podría influir en la forma en que se diseñan los programas de educación media técnica para preparar a los estudiantes para continuar sus estudios en la educación superior, incluyendo programas técnicos o tecnológicos.
2. **Calidad de la Educación:** Si bien la ley se centra en la educación superior, promueve la calidad en todos los niveles educativos. Esto podría fomentar la implementación de estándares de calidad en las instituciones educativas de media técnica, asegurando que los programas y la enseñanza sean de alta calidad y estén alineados con las necesidades del mercado laboral.
3. **Formación Técnica:** La Ley 30 reconoce la importancia de la formación técnica y tecnológica en el desarrollo del país. Aunque su enfoque principal es la educación superior, este reconocimiento puede influir en la valoración y promoción de programas de educación media técnica como una opción válida y relevante para los estudiantes.

En resumen, aunque la Ley 30 de 1992 está principalmente dirigida a la educación superior, sus principios generales de calidad, articulación y valoración de la formación técnica pueden tener implicaciones para las instituciones educativas de media técnica en Colombia.

Por otra parte, este plan también apuesta por Desarrollar e implementar programas de actualización laboral centrados en tecnologías de la información y comunicación (TIC) mediante acciones como:

- i) Reformular los programas de formación del SENA, enfocándolos en las competencias esenciales requeridas por los empleadores para mejorar la productividad
- ii) Ajustar los planes de estudio de la educación superior para alinearlos con las carreras y habilidades necesarias para los empleos del futuro
- iii) Adaptar los planes de estudio de la educación básica y media para fortalecer y desarrollar competencias digitales y de programación

Plan de Desarrollo Departamental “Más oportunidades para todos” 2020 – 2026

Programa

1.1.3 Educar con calidad con más oportunidades para transformar vidas

Objetivo: Promover la excelencia en condiciones de equidad en la distribución del conocimiento partiendo del descubrimiento de potencialidades y la generación de valor en la transformación social del departamento

1.1.3.9 Fortalecimiento de la Media	58	20	Establecimientos educativos implementando Ciclos propedéuticos y orientación socio ocupacional.
	59	1	Estrategia de orientación socioemocional y sociocultural implementada
	60	20	Establecimientos educativos implementando la estrategia Universidad en el aula para el fortalecimiento de la oferta de la educación media técnica a bachilleres
	61	100	Establecimientos educativos apoyados con procesos fortalecimiento de la media y tránsito a la educación terciaria

1.4 Competencias Laborales

El programa de formación titulada AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA contempla las cuatro áreas más importantes de la producción agroindustrial y desarrolla proyectos productivos según la materia prima:

Elaboración de derivados lácteos
Elaboración de productos cárnicos
Procesamiento de frutas y hortalizas
Panadería

Las competencias a desarrollar por parte de los aprendices en estas cuatro áreas comprenden:

- Almacenar productivos alimenticios según naturaleza del producto y técnicas de almacenamiento.
- Controlar puntos críticos en los procesos de producción según legislación vigente.
- Aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente.
- Aplicar proceso térmico según procedimiento y normas vigentes.
- Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.
- Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
- Comprender textos en Inglés en forma escrita y auditiva.

Durante la etapa lectiva los aprendices recibirán los conocimientos de conceptos y principios mínimos necesarios para la incorporación en procesos productivos y para el desarrollo de proyectos productivos.

En la etapa práctica los aprendices realizarán sesiones que les permitan aplicar los conocimientos y técnicas aprendidas durante las clases teóricas en procesos con materias primas que se producen en el entorno.

2.

NUMERO DE LA ESTRATEGIA

Código 936161 Agroindustria alimentaria

3. MISIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, en convenio con el SENA, ofrece una formación en Media Técnica atendiendo al potencial en el área de Agroindustria que existe en el municipio de Santo Domingo de Silos y a la necesidad de un talento humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector para fortalecer el crecimiento económico local y regional; educando de manera integral, con apropiación de la ciencia y la tecnología, para responder a las necesidad de un desarrollo sostenible que promueva el mejoramiento de la calidad de vida y el respeto por el medio ambiente.

4. VISIÓN DE LA PROPUESTA

Hacia el año 2026, la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana será reconocida en el municipio de Santo Domingo de Silos, por un proceso DE **DOBLE TITULACIÓN**, al otorgar el título de **técnicos en agroindustria alimentaria en convenio con el SENA**; con competencias laborales, académicas, ciudadanas y ambientales; que les permitan desarrollar un proyecto de vida con bienestar económico digno a través de la creación de microempresas, incorporación al sector laboral o ingreso a la educación tecnológica y profesional.

5. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

5.1 Objetivo General

Formar talento humano en las áreas de operador de control de procesos y manejo de máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas.

5.2 Objetivos Específicos

Formar en competencias laborales, de acuerdo al contexto económico del municipio, a todos los estudiantes de la institución.

Fomentar la cultura de emprendimiento en los jóvenes, que permita la creación de microempresas que transformen las materias primas de la región, ya que la mayoría de estudiantes provienen del sector rural.

Identificar las condiciones de almacenamiento y conservación de las materias primas.

Diagnosticar, monitorear e implementar acciones para controlar los puntos críticos de una producción agroindustrial.

Aplicar protocolos y procesos de higienización en sitios de producción agroindustrial.

Aplicar, controlar y conservar alimentos mediante procesos térmicos.

Participar en el diseño, formulación y aplicación de proyectos agroindustriales con materia prima de la región.

6. METAS DE LA PROPUESTA

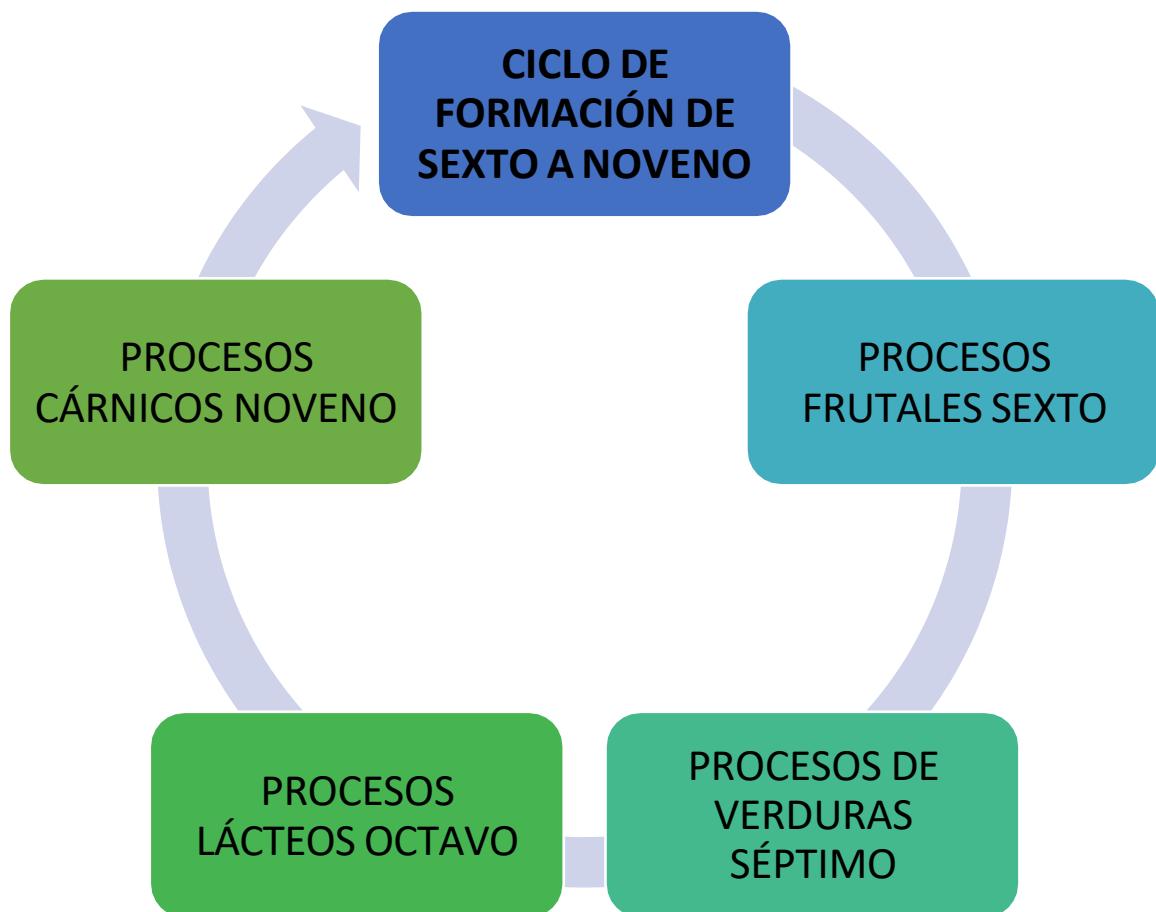
Hacia el año 2026, contar con el inicio del proyecto de construcción del aula de media técnica con todos los requisitos de infraestructura y dotación según la norma, con capacidad para prácticas de 50 estudiantes.

Al finalizar el año 2026, el 100% de los estudiantes que se hayan graduado en la institución habrán desarrollado propuestas de elaboración de productos con ideas innovadoras o habrá realizado asesorías al mejoramiento de procesos agroindustriales en fincas y microempresas del municipio.

En el año 2026, la institución tendrá una Feria Agroindustrial anual como punto de venta de los productos elaborados en la institución y contará con una presentación propia de los productos.

Para el año 2026, se habrá consolidado el SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, de acuerdo a los requisitos del SENA y participando en eventos regionales y nacionales.

7. EXPLORACIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL



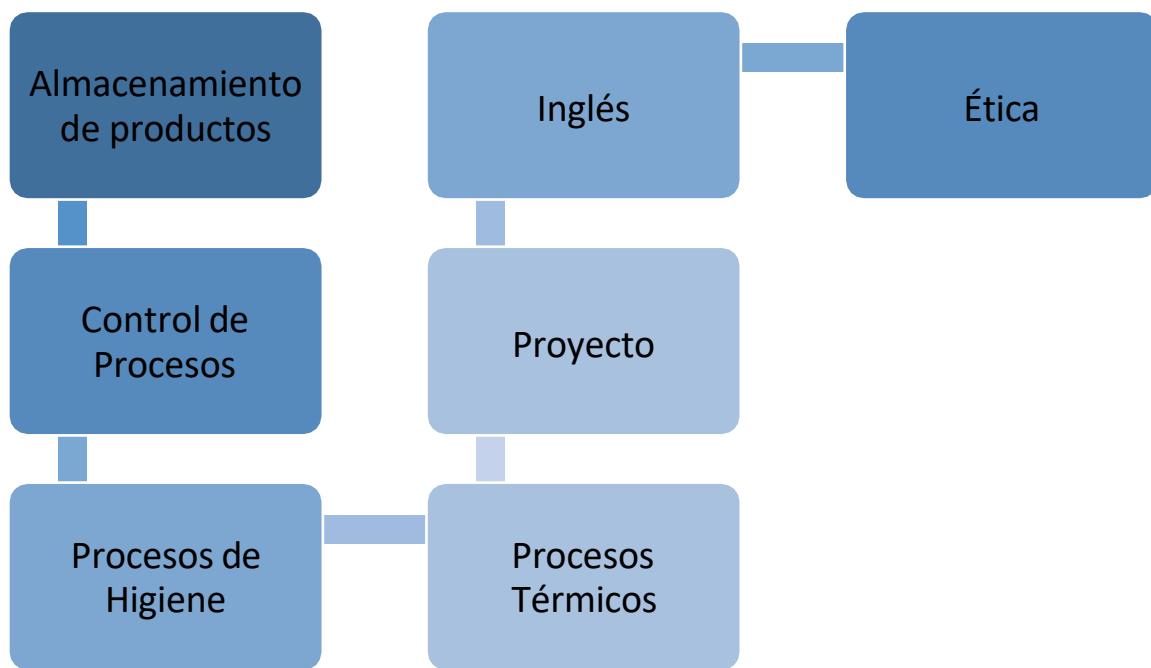
La institución educativa realizará el proceso de inducción y conocimiento del programa de Media Técnica, a través de una asignatura que tendrá por nombre PROCESOS AGROINDUSTRIALES, tendrá una intensidad horaria de una hora semanal, y la asignatura para efectos de evaluación hará parte del área de TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA. Tendrá una valoración del 20% para efectos de generar una calificación numérica promedio del área.

En cuanto a la formación académica, la asignatura permite conocer temáticas básicas del sector agroindustrial para que los docentes de Media Técnica puedan aprovechar el grado 10 y 11, para realizar más prácticas y profundizar en procesos y aspectos de investigación.

La formación en PROCESOS AGROINDUSTRIALES se hará de la siguiente manera:

Procesos Frutales en sexto
Procesos de Verduras en séptimo
Procesos Lácteos en octavo
Procesos Cárnicos en noveno

8. RUTA DE FORMACIÓN



8.1 TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA GRADO 10°

Nº	AREAS	COMPETENCIAS
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de productos sustancias soluciones y compuestos. • Impacto ambiental de la tecnología y la industrialización. • Aplicaciones de la nanotecnologías. • Aplicación de vectores en procesos de creatividad • Aplicación de la termodinámica en los procesos de elaboración productos. • Lógica y rotación de objetos en el plano cartesiano. • Elaboración y aplicación de la filosofía personal de la vida • Pensamiento moderno materialismo vs humanismo
2	FILOSOFIA	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer como el saber de cualquier tipo de conocimiento está relacionado con la supervivencia del hombre. • Identificar los principales aspectos de la personalidad y los factores que intervinieron en su formación.
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar letras de distintos tipos y con cualquier técnica, aplicaciones a la estéticas de las mismas • Decoración de vitrinas y almacenes, con colores • Diseño de carteles, postes y habladores • Conocimiento y aplicación de la teoría del color
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los valores éticos de un vendedor • Uso y manejo de la confiabilidad y responsabilidad • Participar con amor y entusiasmo en las actividades que llevan al bien común. • Realizar actividades que promueven la paz y la integración de la comunidad. • Puede identificar las características de la Globalización y el neoliberalismo y su incidencia en el estilo de vida de las personas y de la comunidad.
5	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES.	<ul style="list-style-type: none"> • Postura correcta del cuerpo • Manejo de la respiración y ansiedad • Práctica del deporte como elemento para el manejo del stress y presión • Condición física saludable y fuerte para enfrentar las situaciones difíciles de la profesión. • Aplicar conceptos de recreación en actividades para equipos de ventas
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA.	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de Dios y el dinero • Ser vendedor del evangelio • Relación de Dios y el trabajo • El ser humano se interroga sobre el sentido de la vida. • Trascender sobre El Reino de Dios como desafío para las nuevas generaciones, materialismo vs. espiritualidad

7	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de informes, objetivos y metas. • Lectura del libro sentido común y aplicación a las ventas • Elaboración de un proyecto pasos y metodología • Uso de los extranjerismos y su utilidad en el mercadeo. • Realizar la lectura del libro sentido común
8	IDIOMA EXTRANJERO.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de términos técnicos en inglés. • Dialogo en inglés haciendo ventas • Atención al cliente en inglés simulacro de recepción de clientes.
9	MATEMÁTICAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de estadísticas a encuestas • Estudios de mercado probabilidades • Manejo de precios y costos • Aplicación de la regla de tres para porcentajes en las metas de ventas, productos y comisiones.
10	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar de Word para elaborar informes y proyectos • Aplicar de Excel para manejo de barras y estadística informática. • Aplicar PowerPoint para presentaciones de productos y servicios.
11	CIENCIAS SOCIALES HISTORIA GEOGRAFÍA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA. CIENCIAS POLÍTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la importancia de los factores de la producción en el proceso económico de Colombia. • Comparar las ventajas y desventajas de los sistemas económicos. • Conocer y manejar el PIB, y la forma de aplicarlo. • Diferenciar los conceptos de micro economía y macroeconomía. • Análisis de las consecuencias de la globalización para la economía nacional y regional. • Diferenciar los procesos de subdesarrollo en los países de los países desarrollados • Análisis de los sectores económicos de Nortes de Santander y Colombia • Identificar los procesos democráticos en las organizaciones y su aplicación.

8.2 TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA GRADO 11°

Nº	AREAS	COMPETENCIAS
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Producción más limpia productos ecológicos biodegradables. • Responsabilidad Ecológica y manejo del reciclaje como opción de empresa.
2	FILOSOFIA	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la vida del vendedor en el contexto del macrocosmos como respuesta a su proyecto de vida. • Aportes del vendedor al desarrollo de la conciencia crítica • El rol del vendedor en una sociedad en crisis espiritual y de valores
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño gráfico para afiches material POP rompe tráficos y habladores • Diseño de etiquetas acordes al producto siguiendo la norma. • Aplicación del dibujo técnico para elaborar empaques y cajas para productos. • La tercera dimensión en la publicidad y el marketing
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los sistemas Éticos: Utilitarismo, Hedonismo, Relativismo. • Construye su proyecto de vida basado en ser un excelente consultor en ventas.
5	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de eventos deportivos costos y beneficios • Organización de eventos culturales costos beneficios • Sinergia y trabajo en equipo juegos lúdicos para ventas
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA.	<ul style="list-style-type: none"> • La realidad del vendedor ante una sociedad en crisis de valores cristianos. • La doctrina social cristiana vs. el consumismo y materialismo • El aporte de las ventas como parte del desarrollo humano en la sociedad cristiana
7	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta y argumenta textos de procesos de mercadeo y marketing en la sociedad moderna. • Elabora ensayos argumentando ideas de negocio y comercialización contextualizado al medio. • Se expresa adecuadamente verbalmente argumentando una idea. • Desarrolla el poder de convencimiento a través de la oratoria y sus herramientas.
8	IDIOMA EXTRANJERO.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de técnicas de mercadeo en inglés. • Vocabulario técnico de mercadeo • Manejo de jingles comerciales en inglés cantados. • Diálogos en inglés de: negocios y mercadeo; atención y servicio al cliente.
9	MATEMÁTICAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de la teoría de conjuntos para solución de problemas en el consumo de productos.

		<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de las técnicas estadísticas para el manejo de reportes y informes estadísticos.• Aplicar el cálculo mental para desarrollar negociaciones que requieran más de dos operaciones matemáticas• Desarrollar la lógica matemática, regla de tres, porcentajes, promedios, factorización.• Aplicar de Word para elaborar informes y proyectos.• Aplicar de Excel para manejo estadística, presupuestos y pago de nóminas.• Aplicar de PowerPoint para presentaciones de productos y servicios, de empresas.• Aplicación de un programa para elaborar videos y crear propagandas.
10	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.	
11	CIENCIAS SOCIALES HISTORIA GEOGRAFÍA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.	<ul style="list-style-type: none">• Aplica la conciencia crítica ante los diferentes modelos socioeconómicos• Desarrolla el proyecto de vida en búsqueda de lo trascendental y el significado de la vida.• Aplica lo necesario del respeto en las diferencias sobre todo en las tendencias religiosas.• Tiene un pensamiento claro y preciso sobre las crisis económicas a nivel global y local, causa y consecuencias.• Analiza los peligros que contiene las economías subterráneas para la solidificación de nuevas empresas.• Discute y argumenta sobre los planes de desarrollo nacional y municipal, y como estos inciden en las micro y macroeconomías

Proyecto de Formación Media Técnica convenio SENA

NOMBRE SEGÚN SENA	NOMBRE PLAN DE ESTUDIOS	PORCENTAJE PARA AREA	INTENSIDAD SENA	NUMERO DE SEMANAS	INTENSIDAD HORARIA
ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEGÚN NATURALEZA DEL PRODUCTO Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO	ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS	10%	140 HORAS	80	1 HORA
CONTROLAR PUNTOS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.	CONTROL DE PROCESOS	10%	140 HORAS	80	1 HORA
APLICAR PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	PROCESOS DE HIGIENE	10%	120 HORAS	80	1 HORA
APLICAR PROCESO TÉRMICO SEGÚN PROCEDIMIENTO Y NORMAS VIGENTES.	PROCESO TERMICO	40%	300 HORAS	80	3 HORAS
COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	PROYECTOS	30%	180 HORAS	80	1 HORAS
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	ETICA Y CATEDRA DE LA PAZ		80 HORAS	80	1 HORA
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	INGLES		180 HORAS	80	3 HORAS

9. CRITERIOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Evaluar los conocimientos básicos, logros fundamentales y las competencias laborales, que deben adquirir los alumnos con el fin de comprobar que son aptos para desempeñarse en la especialidad cursada. Las técnicas de evaluación deben reflejar el manejo de los conocimientos, el nivel frente a los logros; también se debe tener en cuenta estrategias, medios e instrumentos como:

La observación de las actividades naturales de trabajo (investigaciones, talleres, exposiciones)

La observación de situaciones simuladas que generen evidencias de desempeño (prácticas y labor social).

La aplicación de pruebas de conocimientos (cuestionarios, previos).

Reconocimiento de aprendizajes previos.

El desarrollo de proyectos didácticos productivos (para los alumnos que no pueden realizar la práctica empresarial equivalente a 440 horas)

8.1 Criterios y técnicas de evaluación (SENA)

La evaluación del Aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno, en el cual participa activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente, integral y participativo, mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser.

Buscar promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente integral y participativo, mediante el cual se identifica la evaluación y crecimiento del estudiante.

La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también su formación integral.

La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articulan de manera coherente con la evaluación de las áreas.

Los principios que rigen el proceso de aprendizaje son:

Participación: Es necesario que se dé en una interrelación entre diferentes actores responsables del proceso de evaluación. Es tan importante el papel del alumno como el del instructor; sin el consentimiento de uno de los actores, no se puede realizar este proceso.

Validez: Esta soportado en Evidencias de Aprendizaje que se pueden comprobar y que están en relación directa con los Resultados de Aprendizaje o logros estipulados en el diseño curricular; por lo tanto, las técnicas y los instrumentos utilizados son los requeridos para recoger evidencias reales y ciertas.

Transparencia: Los estudiantes, los instructores y demás personas involucradas, están informados y comprenden el proceso de Evaluación del Aprendizaje y las reglas de juego. Son claros, para todos, los parámetros de la evaluación y los criterios para valorar las evidencias.

Confiabilidad: El enfoque, la ejecución y las políticas de la Evaluación del Aprendizaje son coherentes y conforman un sistema, que cuenta con instancias de control y monitoreo de la calidad del proceso, tales como el Comité de Evaluación y Seguimiento, y el derecho a la revisión de la evaluación, con el que cuenta el Estudiante.

Los objetivos centrales de la Evaluación son:

Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.

Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.

Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.

Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.

Ofrecer al Estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico

Proporcionar al Instructor información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación.

En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de logro:

A= APROBADO: Cuando el Alumno alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular

D= DEFICIENTE: Cuando el Alumno no alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

Estos valores se aplican a toda la Formación Profesional Integral, Titulada y Complementaria (ocupacional y continua), tanto en la modalidad Presencial como Desescolarizada, así como las Etapas Lectiva y Productiva.

Para estudios de nivel superior o de cadena de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el Coordinador Académico, se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica. Es decir, en ningún caso son de manejo del Instructor las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promédiales. Con tal fin el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	VALOR NUMERICO
A=	APROBADO	4.0
D=	DEFICIENTE	2.5

La Evaluación del Aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la Etapa Lectiva como en la Productiva. Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los Alumnos.

Los tipos de Evidencias de Aprendizaje son: de Conocimiento y de Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el ser. Estas Evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del Alumno, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar las evidencias de Aprendizaje, el instructor aplica técnicas e instrumentos de evaluación, que pueden ser entregados con anticipación a los Alumnos, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el Instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.

Las Evidencias de Aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el Instructor a través de la indagación y diálogo con el estudiante, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados (Evaluación Formativa). Los aspectos que debe considerar el Instructor para verificar y valorar las evidencias son:

Autenticidad, esto es que pertenecen al Estudiante como único autor.

Vigencia, vale decir su actualidad en relación con enfoques o tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normativa implicada en la evidencia. Significa, según el caso, que las Evidencias de Aprendizaje son aplicables o utilizadas en el contexto socioeconómico actual del país.

Pertinencia, quiere decir que las Evidencias están relacionadas de manera directa con los Resultados de Aprendizaje exigidos por el diseño curricular.

Calidad, está referida al cumplimiento de todos los Criterios de Evaluación (Indicadores de logro establecidos en el Módulo de Formación) los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el Alumno en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:

Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.

Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.

La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante son:

El Instructor, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, auto evaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.

El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de autoevaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la co-evaluación, en el marco del Trabajo en Equipo.

El Comité de Evaluación y Seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el Subdirector del Centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin de tomar decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual se deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia. El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar al Alumno asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.

8.2 Criterios de Evaluación y Promoción (INSTITUCIÓN)

El Sistema de evaluación institucional está diseñado para evaluar la calidad del aprendizaje de los estudiantes y la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional de los docentes y directivos docentes, el desempeño de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los materiales empleados, la organización

administrativa y física de la institución educativa y la eficiencia en la prestación del servicio educativo.¹

La evaluación se realiza fundamentalmente para verificar el estado de desarrollo del proceso formativo, con relación a los estándares propuestos en el currículo para cada una de las áreas de formación y a través de una comunicación clara de los alumnos y padres de familia con la comunidad educativa para lo cual se definirán los siguientes criterios de evaluación y promoción.

PROMOCIÓN: Es la certificación de la INSTITUCIÓN, que el estudiante reúne los requisitos académicos exigidos para ser promovido al siguiente grado de escolaridad.

CRITERIOS

Un estudiante aprueba el año escolar cuando supera los estándares y competencias institucionales del grado que cursa, establecidos por la INSTITUCIÓN, en concordancia con los estándares del MEN y de acuerdo a los procesos de evaluación establecidos.

Se considera aprobada un área cuando el alumno obtiene un desempeño igual o superior al básico.

El área de AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, es un área que debe aprobarse para que el estudiante sea promovido al grado undécimo o sea proclamado bachiller.

El área de Agroindustria Alimentaria está conformada por las asignaturas de
ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS
CONTROL DE PROCESOS
HIGIENE DE ALIMENTOS
PROCESOS TÉRMICOS
PROYECTO

La promoción se fundamenta en el reconocimiento de la existencia de diferentes ritmos de aprendizajes de los alumnos. Por lo anterior los estudiantes deben tener la oportunidad de avanzar en su proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Un estudiante de la INSTITUCIÓN, aprobará el grado cuando haya aprobado todas las áreas de formación contempladas en el plan de estudios para el grado que cursa.

¹ Ley 115 de 1994

La función pedagógica de la Evaluación"Jorba, J ; Sanmartí, N.(2000

Cuando un estudiante apruebe el grado pero su convivencia sea bajo, se matriculará en el siguiente grado con matrícula en observación

La promoción se hará por áreas para lograr un desempeño satisfactorio y equitativo en cada una de las disciplinas.

Cuando un estudiante no pueda ser promovido por haber presentado debilidades en tres o más áreas de la INSTITUCIÓN, le garantizará el cupo para el año entrante siempre que su socialización o convivencia no esté en BAJO.

Para mantener comunicación permanente con los padres de familia y la comunidad educativa, acerca de la escala de valoración adoptada por la INSTITUCIÓN, se expresa el avance integral de la formación de los estudiantes al finalizar cada período académico de los educandos con informes o boletines de desempeño. Para el efecto el año escolar se divide en cuatro (4) períodos con una duración de diez (10) semanas cada uno, uno por cada período académico, y un (1) registro final al terminar el año lectivo.

En el transcurso de cada período se remitirá a lo(a) s estudiante y padre de familia o acudiente un informe parcial verbal del rendimiento académico para quienes demuestren debilidades en su proceso formativo o para incentivar a los alumnos con rendimientos superiores.

Cuando por efecto del traslado de un estudiante de otra INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO, que demuestre bajo niveles de desempeño en una o varias áreas y solicite matrícula en el INSTITUCIÓN, este lo hará, pero para contribuir al proceso formativo exitoso del alumno deberá obligatoriamente implementar un PLAN DE apoyo y acompañamiento, durante el año escolar, si es necesario para superar las dificultades presentadas, para lo cual se le garantiza el acompañamiento de los docentes y el compromiso de los padres de familia o acudientes con el propósito de nivelarse en las competencias, estándares, metas u objetivos propuestos para el grado en todo el año escolar.

La INSTITUCIÓN y en especial los docentes para lograr la promoción de los estudiantes establecerán con los alumnos y padres de familia acuerdos y compromisos para generar estrategias especiales e innovadoras: trabajos en el aula explicaciones adicionales, actividades colaborativas, trabajos de consultas, tareas de refuerzo para la casa; así como estrategias de motivación para incentivar a los estudiantes y lograr su promoción.²

Cuando la repitencia sea alta en un grado, la INSTITUCIÓN, a través del Consejo académico, realizará un seguimiento, con el objeto de verificar la metodología empleada, la didáctica y la motivación de los estudiantes.

² "La evaluación en el aula y mas allá de ella". Documentos de trabajo. MEN. Colombia.1997

Cuando al matricular un alumno(a) en la INSTITUCIÓN, presente para el efecto una constancia de desempeño con un plan de estudios diferente organizado por grupo de área, asignaturas o por proyectos, se matriculará en el grado a que fue promovido por la otra institución y se recomendará luego del estudio del Consejo Académico la implementación de las estrategias de apoyo si son necesarias para que sean avaladas por el Consejo Directivo.

Cuando el estudiante ingrese al grado UNDÉCIMO procedente de otra institución deberá tener formación en AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA en convenio con el SENA, o con otra institución. De no ser así, el caso lo debe estudiar el CONSEJO ACADÉMICO y dar un trabajo de nivelación correspondiente al grado décimo. Si el estudiante procede de una institución que no tiene convenio con el SENA, recibirá el TÍTULO DE BACHILLER pero no el TÍTULO DE TÉCNICO DEL SENA.

PROMOCIÓN ANTICIPADA

Es aquella que se aplica a los estudiantes que evidencien desempeños superiores y avanzados por efecto de sus ritmos de aprendizajes en relación con los demás compañeros del grupo.

Para este caso el Consejo académico estudiará cada situación particular y específica teniendo en cuenta:

1. Los rendimientos académicos
2. Los procesos de socialización. (Convivencia)
3. Consentimiento de los padres de familia o acudientes
4. Solicitud escrita de promoción anticipada al Consejo Directivo
5. Implementación de estrategias por parte de la INSTITUCIÓN

NOTA: La promoción anticipada también se aplicará a los alumnos que se encuentren reiniciando un determinado grado por haber presentado debilidades en una o dos áreas para lo cual deberá:

1. Mostrar que superó las debilidades presentadas en el año anterior.
2. Tener debilidades en no más de tres áreas de formación
3. Cumplir con el proceso de socialización (Convivencia)
4. Establecer un Plan de Apoyo y acompañamiento a la promoción
5. Aprobación por el Consejo Académico.

REPROBACIÓN

De igual forma se define que un estudiante no será promovido al grado siguiente cuando presente tres o más áreas con debilidades en el informe final de valoración, es decir con valoración final Bajo en cada una de ellas.

Un estudiante no aprobará un área cuando su desempeño definitivo este valorado como bajo.

Tampoco aprobará un área cuando haya dejado de asist injustificadamente al 25% o más de las clases durante el año lectivo.

Finalmente, no será aprobado un estudiante cuando las debilidades académicas en una o dos áreas no sean superadas en las fechas señaladas (primer periodo académico).

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA

Los criterios establecidos en el documento presente son aplicables y válidos no solo para la educación preescolar y básica primaria y secundaria sino también para la educación media.

Por lo anterior para promoción de estudiantes en este nivel de educación formal los criterios establecidos también hacen referencia a la adquisición de competencias prevista para los grados 10 y 11. De esta manera el INSTITUCIÓN asegura la articulación y coherencia en los procesos de la evaluación formativa y la promoción de los estudiantes.

PROMOCIÓN MEDIA TÉCNICA

De acuerdo a lo previsto en el PEI, la formación está organizada en cuatro períodos lectivos anuales de diez (10) semanas cada uno de ellos, en concordancia el convenio interinstitucional con el SENA, en lo referente a la promoción e inasistencia.

Cuando los estudiantes presenten debilidades en cada una de las áreas se implementarán planes de apoyo y acompañamiento para su superación por parte de los alumnos, conducente a superarlas.

Los estudiantes optan el título de bachiller técnico en el momento que alcancen las competencias propuestas para el grado 11 y en los términos establecidos en el convenio con el SENA.

CASOS EXCEPCIONALES

En casos excepcionales será el Consejo académico quien defina la situación escolar

9. PERIODOS DE EVALUACIÓN

Para mantener comunicación permanente con los padres de familia y la comunidad educativa, acerca de la escala de valoración adoptada por la INSTITUCIÓN, se expresa el avance integral de la formación de los estudiantes al finalizar cada período académico de los educandos con informes o boletines de desempeño. Para el efecto el año escolar se divide en cuatro (4) períodos con una duración de diez (10) semanas cada uno, uno por cada período académico, y un (1) registro final al terminar el año lectivo.

10. DETERMINACIÓN DE AMBIENTES Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

10.1 Aula de Media Técnica

Un salón de 9 x 6 metros: 54 metros cuadrados

- Con las instalaciones de luz y agua
- Mesones en cerámica y mesones en acero inoxidable

10.2 Elementos Básicos

Cocinas industriales con doble quemado

Tanque refrigerador de dos puertas con separador interno

Balanza digital y peso por libras

Descremadora eléctrica con platón en acero inoxidable

Lactómetro

Envasadora – selladora para bolsas plásticas en acero inoxidable

Termómetros de reloj grande y pequeño

Kit de titulación. Acidímetro, pipeta, vaso

Medidor de aluminio, termo lactodensímetro

Baldes plásticos, jarras plásticas, coladores, bandejas, tablas de picar, cuchillos

Fondos de aluminio con tapa (ollas) de 40, 80 y 100 litro

Nevera

Horno de 3 cámaras

Marmita

Despulpadora

Embutidora manual

Prensa para quesos

Mezcladora

11. MEDIOS, MATERIALES Y EQUIPOS

11.1 Equipos existentes

Cocinas
Bombonas
Nevera
Tanque enfriador
Licuadora casera
Licuadora semi-industrial de 10 litros
Batidora semi-industrial
Molino de carne pequeño
Refractómetro para lácteos
Termolactodencímetro
Empacadora selladora
Peso de mesa
Balanza
Descremadora

11.2 Equipos por adquiridos APORTE GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER. AÑO 2017

Despulpadora
Embutidora manual
Horno de tres cámaras
Marmita
Mojadora
Prensa para quesos

SE INVIRTIERON RECURSOS EN LA INSTALACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS, ARREGLO DEL MESÓN, CAMIBIO DE LAVAPLATOS, INSTALACIONES DE GAS, ARREGLO DE ESTUFAS, COMPRA DE UTENSILIOS. INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

12. PLANTA DOCENTE DE MEDIA TÉCNICA

DOCENTES DE MEDIA TÉCNICA	Asignatura
Magdy Celyet Granados Portilla	Almacenamiento de productos. Control de procesos. Procesos Térmicos. Asesoría en Proyectos y Semillero de Investigación

Docentes de asignaturas obligatorias	Asignatura o Área
Nancy Mendoza	Artística e Informática
José Manuel Ramírez	Matemáticas
Jhonathan Castellanos	Lengua Castellana
Nelly Villamizar	Ciencias Sociales Filosofía
Carlos Vera	Educación Física
Diana Pacheco	Inglés
José Manuel Ramírez	Física
Jaime Rodríguez	Química

13. REQUERIMIENTO DE TALENTO HUMANO

13.1 Perfil del Docente

El docente de Media Técnica, es un docente que asume los compromisos institucionales y se identifica con la misión, visión, metas y objetivos de la formación en convenio con el SENA de técnicos en agroindustria de alimentos.

Es un docente que domina la práctica agroindustrial, es capaz de desarrollar y utilizar una variedad de métodos y recursos didácticos para incentivar en los estudiantes la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades.

El docente de Media Técnica forma al estudiante en competencias laborales que le permitan desempeñarse en el campo de la agroindustria alimentaria motivando el desarrollo de la creatividad, la disciplina, la responsabilidad, la innovación, la excelencia y la investigación.

14. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El Técnico en Agroindustria Alimentaria de la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, es capaz de organizar, ejecutar y controlar procesos productivos y procesamiento de los alimentos, con el fin último de garantizar su calidad, durabilidad y comercialización.

El estudiante de Media Técnica, se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas en procesos agroindustriales.

15. PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO

15.1 Seguimiento Interno

Para realizar el seguimiento interno la institución a partir del año 2024 decidió conformar el Comité de la Media Técnica de la siguiente manera:

Miembros	
Instructor SENA	Andrés Javier Muñoz
Docente de Media Técnica Alimentos	Magdy Celyet Granados Portilla
Estudiante de Once Grado	Dumar Alonso Vera Monroy
Estudiante de Décimo Grado	Paula Andrea Villamizar Cacua Elianayelis Gabriela Alvarez Perozo
Rectora de la Institución	Magda Yolima Rangel Vera

Serán funciones del Comité de Media Técnica

- Realizar seguimiento de los contenidos de la Media Técnica
- Dar las orientaciones sobre las temáticas para desarrollar los proyectos.
- Hacer un banco de problemas sobre el entorno del municipio en la parte agroindustrial para facilitar e innovar en los proyecto presentados por los estudiantes.
- Realizar el cronograma de actividades de la Media Técnica
- Realizar el seguimiento de la etapa productiva.
- Proponer modificaciones al plan de estudios.
- Verificar el inventario existente para la Media Técnica
- Elaborar la lista de necesidades de capacitación y materiales para la Media Técnica.

Sesiones. El Comité de Media Técnica se reunirá una vez al mes y dejará como constancia acta de la reunión.

13.2 Seguimiento Externo

Prueba de calidad aplicada por el SENA en el mes de septiembre – octubre – noviembre del año en curso.

Visita del área de Inspección y Vigilancia para verificación de la propuesta y legalización de estudios

16. JORNADA DE MEDIA TÉCNICA

HORARIO

LUNES A VIERNES

7:00 A 1:20 P.M

Durante la semana, las áreas de Media Técnica, las ven un solo día los estudiantes para facilitar procesos largos de producción. Permite un mejor trabajo del docente y garantiza que no se interrumpa el desarrollo normal de las demás áreas.

HORA	ASIGNATURA DE MEDIA TÉCNICA
1	Almacenamiento de productos
2	Control de procesos
3	Procesos de Higiene
4	Procesos Térmicos
5	Procesos Térmicos
6	Procesos Térmicos
7	Proyecto

35 horas semanales

17. NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS

AÑO	NÚMERO DE ESTUDIANTES GRADUADOS
2016	19
2017	40
2018	47
2019	53
2020	62
2021	32
2022	33
2023	36

18. PROCESO DE CERTIFICACIÓN

18.1 Certificación o Constancia SENA

Técnico en Agroindustria Alimentaria

Orientado para formar talento humano en las áreas de: operador de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas.

18.2 Característica del Título

El programa Técnico en Agroindustria Alimentaria se creó con el fin de facilitar la integración de los programas de la Articulación con la Media Técnica con el programa de Tecnólogo de Procesamiento de Alimentos y va dirigido a Colegios Especializados en el área de Agroindustria y que cuenten con los ambientes de formación pertinentes para garantizar la calidad de la formación, según los lineamientos establecidos en la Resolución 03152 del 30 de octubre del 2009.

En todos los Departamentos del país se cuenta con un potencial en el área de Agroindustria, requiriéndose de un fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, que dependen en gran medida de un talento humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector.

El SENA a través del programa de articulación con la media técnica ofrece todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de jóvenes librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, (que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

19. PROPUESTA PARA PROMOVER LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPRESARISMO

MARCO NORMATIVO

Respecto al tema de emprendimiento en la educación formal, existe la Ley 1014 del 26 de enero de 2006 titulada “Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento” y en ese sentido, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con la Guía 39 de 2012 , titulada: La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos, desde la cual se presentan orientaciones

dirigidas a docentes y directivos docentes de los establecimientos de educación básica y media, para que puedan avanzar en el proceso de conceptualización de la cultura del emprendimiento a partir de una mirada integral que involucre las actitudes emprendedoras y la empresarialidad, referenciados en valiosas experiencias que han adelantado algunos establecimientos del país. Asimismo, el Artículo 13 de la Ley mencionada, estipula la enseñanza obligatoria, a saber: En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con la definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

Normas relacionadas con el fomento a la cultura de emprendimiento:

Ley 1014 de 2006

Guía 039 “La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos”

Ley 590 de 2000

Decreto 1192 de 2009

Decreto 525 de 2009

Decreto 2175 de 2007

Decreto 4463 de 2006

REFERENTE INSTITUCIONAL:

a) Proyecto Educativo Institucional Colpuyana “50 AÑOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE SILEROS Y SILERAS”

Como lo establece el Decreto 1075, expresa la forma como se alcanzarán los fines de la educación teniendo en cuenta las características económicas, sociales y culturales del municipio Santo Domingo de Silos y tratará de responder a las necesidades de sus habitantes. El Proyecto Educativo Institucional, como su nombre lo indica, expresa la importancia de la educación como proceso integral, es decir, todos los aspectos son valiosos en la formación de la persona: SER, SENTIR, SABER, SABER HACER, PENSAR y

ACTUAR; son condiciones necesarias para lograr que los Sileros y Sileras, transformen la realidad personal y social.

En el 2019, al cumplir 50 años de creación, la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, con énfasis en agroindustria alimentaria, será reconocida en el municipio de Santo Domingo de Silos, por la **EXCELENCIA EDUCATIVA** a través de un proceso de formación integral, incluyente, que valora y respeta la diferencia, promoviendo la convivencia pacífica; con estudiantes convertidos en agentes de transformación social, apropiados de competencias: básicas, laborales, tecnológicas, ciudadanas y ambientales; que les permitan desarrollar un proyecto de vida con bienestar económico digno, útil a su familia y a la sociedad.

Dentro de las Metas Institucionales hacia el 2026, se resaltan las siguientes que están relacionadas con la política de Nacional de EEF: a) Adaptar las prácticas pedagógicas de todos los docentes a las necesidades del entorno, el uso de las nuevas tecnologías, la investigación y la garantía de la inclusión, b) Orientar al 100% de los estudiantes en la construcción de un proyecto de vida que contribuya al desarrollo económico y social del municipio de Santo Domingo de Silos, y c) Transversalizar los contenidos de todos los proyectos pedagógicos en cada una de las áreas del plan de estudios y fortalecer la enseñanza del inglés.

Se destaca que la institución tiene una política de emprendimiento que se encuentra incluida dentro del proyecto de la educación media técnica en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje.

El PEI tiene incluida la política de emprendimiento para la institución educativa Colpuyana, la cual menciona lo siguiente “La institución desarrollará su política de emprendimiento preparando a los estudiantes en procesos Agroindustriales, que les permitan aprovechar la materia prima del entorno y crear sus propias microempresas de producción. Actualmente se realizan esfuerzos para promover a través del proyecto de presentación como requisito para finalizar los estudios y recibir el reconocimiento del SENA, la investigación sobre productos innovadores en el mercado aprovechando frutas poco comercializadas como el tomate de árbol, la curuba y la uchuva”.

Acorde a las política institucional de Emprendimiento y al marco normativo, se hace una observación al perfil del egresado puyanense y del estudiante de Media Técnica, puesto que no se contempla al egresado como una persona Líder en la sociedad, tampoco se menciona la formación del bachiller emprendedor, ni el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que promuevan la generación de ideas de negocio y la consolidación de proyectos empresariales que favorezcan a su vez, la construcción de proyectos de vida con calidad y sostenibilidad. Este aspecto requiere ser revisado para incorporarlo en la política institucional de la vigencia 2019 y que sea coherente con los objetivos ya definidos en el PEI.

b) Proyecto de articulación de la educación media técnica entre la institución educativa Colpuyana y el SFNA.

La institución educativa en el año 2016 presentó un proyecto para articular la educación media con la formación técnica bajo la metodología que desarrolla el SENA en la modalidad de Agroindustria Alimentaria.

El proyecto se presentó de acuerdo a los resultados de los estudios de vocación productiva del municipio y análisis del contexto tanto local, como nacional e internacional. El contexto socioeconómico del municipio es completamente agropecuario, las personas dependen del trabajo en el campo con actividades como siembra y cría de ganado lechero; transporte de productos hacia Cúcuta y Bucaramanga. La viabilidad de la media técnica está en capacitar para transformar la materia prima y darle un valor agregado, además de utilizar y conservar materia prima que se pierde durante el exceso de producción.

La estructura del programa de formación Técnico en Agroindustria Alimentaria contempla las siguientes competencias laborales:

- Almacenar productivos alimenticios según naturaleza del producto y técnicas de almacenamiento.
- Controlar puntos críticos en los procesos de producción según legislación vigente.

- Aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente.
- Aplicar proceso térmico según procedimiento y normas vigentes.
- Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.
- Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
- Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.

La media técnica es un programa planteado por la institución y en convenio con el Sena que busca fomentar la cultura del emprendimiento, promoviendo entre los estudiantes el espíritu emprendedor que pueda hacer de ellos personas capacitadas para generar pequeña empresa.

Por lo tanto el trabajo se realiza fundamentado en los conocimientos que los estudiantes adquieren en las diferentes áreas que se imparten en cada uno de los grados de la institución fortaleciendo procesos de trabajo cooperativo, colaborativo desde la transversalidad en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, sociales ética y valores etc.

Como resultado se espera que el estudiante se apropie del conocimiento, pueda llevárselo a la práctica que opere con él, lo lleve a su contexto y lo aplique en cada proyecto productivo que realice, siendo así el estudiante desde lo cultural debe conocer y valorar su contexto, priorizar sus necesidades y elegir la materia prima; en un segundo paso se trabaja desde lo financiero pues el estudiante debe elaborar cuadro de costos. Con estos dos componentes se da inicio a la producción. Llevar a cabo este proceso requiere de poner en práctica todo el conocimiento adquirido ya sea en agroindustria o en las demás áreas.

La institución educativa Luis Ernesto Puyana, desde la parte administrativa ha tomado el liderazgo por lo tanto se plantean y gestionan compromisos a nivel de inversión, tanto en la parte física como equipos y materiales, igualmente la capacitación de la parte humana con miras a mejorar los proyectos educativos en esta área.

19. ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN PARA PROMOVER LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

EDUCACIÓN TÉCNICA EN EL ÁREA DE AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA

La institución educativa en el proyecto de educación media técnica realiza a los grados de sexto a noveno, el proceso de inducción y conocimiento del programa de Media Técnica, a través de una asignatura que tendrá por nombre PROCESOS AGROINDUSTRIALES, esta tendrá una intensidad horaria de una hora semanal, y la asignatura para efectos de evaluación hará parte del área de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. Tendrá una valoración del 10% para efectos de generar una calificación numérica promedio del área.

En cuanto a la formación académica, la asignatura permite conocer temáticas básicas del sector agroindustrial para que los docentes de Media Técnica puedan aprovechar el grado 10 y 11, para realizar más prácticas y profundizar en procesos y aspectos de investigación.

La formación en PROCESOS AGROINDUSTRIALES se desarrolla de la siguiente manera:

- Procesos Frutales en sexto
- Procesos de Verduras en séptimo
- Procesos Lácteos en octavo
- Procesos Cárnicos en noveno

El programa de Técnico en Procesos Agroindustriales se desarrolla con mayor intensidad en los grados 10 y 11, en los cuales se realizan más prácticas y se profundiza en procesos de producción y aspectos de investigación.

Esta educación técnica cuenta con el apoyo de instructores SENA especializados en emprendimiento y que se encuentran adscritos al Centro de Desarrollo Empresarial para Pequeños Negocios de la Regional Norte de Santander.

El programa de formación cuenta con una competencia laboral denominada “Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa”, desde donde el aprendiz SENA o estudiante de media técnica Colpuyana adquiere la competencia para formular un plan de negocios mediante la apropiación de saberes que le permitirán: estudiar el entorno en el que habita, estructurar una idea de negocio, formular un plan de mercadeo, diseñar un sistema de producción, definir la estructura organizacional de la empresa y evaluar la viabilidad técnica y financiera del proyecto empresa

FERIA EMPRESARIAL COLPUYANA

La institución integra a toda la comunidad educativa en la organización de la feria empresarial, la cual busca promover el espíritu emprendedor de los estudiantes desde transición hasta el grado 11 de secundaria.

Esta feria busca desarrollar competencias de creatividad e innovación en los estudiantes, al mismo tiempo, se estudian las potencialidades del municipio y se lleva a la práctica mediante el ejercicio de la feria las habilidades para atender a los clientes potenciales y concretar el proceso de venta.

19.2 PROPUESTAS PARA INCLUIR EN LA POLITICA DE EMPRENDIMIENTO

Propuesta 1: Realizar ajustes al Proyecto educativo institucional que contemplen los siguientes elementos:

1.1 Incluir dentro de los referentes normativos, aquellos decretos y leyes que establecen la política de fomento al emprendimiento.

1.2 Adicionar al perfil del egresado Colpuyana y de la media técnica las competencias que desarrollará el estudiante con la implementación del proyecto de EEF y de la cultura del emprendimiento, como por ejemplo: una persona Líder en la sociedad, un ser emprendedor, un ser con pensamiento crítico y reflexivo capaz de tomar decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

Propuesta 2: Incluir el componente de emprendimiento y empresarismo en la asignatura de procesos agroindustriales, como una unidad temática.

Se observa que aunque la institución viene desarrollando acciones importantes en relación al fomento de la cultura del emprendimiento, pero existen debilidades en el proceso de aprendizaje de los egresados de la educación media técnica con relación a las competencias de emprendimiento y empresarismo. Actualmente, las unidades temáticas están enfocadas mayormente al componente técnico de la producción agroindustrial y no incluye suficiente intensidad horaria al componente de emprendimiento y empresarismo.

Se propone diseñar una malla curricular para que los estudiantes adquieran los saberes mínimos requeridos para la formación como emprendedores empresarios, y para ello se sugiere que en cada grado de estudio se asigne una unidad temática a la asignatura de Procesos Agroindustriales, la cual tendrá una intensidad de 10 horas en los grados de 6to a 9no (aprox. un periodo académico trimestral) y para 80 horas para los grados 10 y 11 (la misma intensidad que posee actualmente).

En este sentido se propone el desarrollo de los siguientes contenidos temáticos:

GRADO DE ESTUDIO	UNIDAD	TEMATICAS
6TO	El emprendedor	Concepto de emprendedor Concepto de empresario Características del emprendedor Liderazgo
7mo	La empresa	Concepto de empresa Concepto de actividad económica Sectores Económicos Clasificación de las empresas Diferencias entre Persona Natural y Persona Jurídica

8vo	Ingresos y egresos	Ingresos operacionales y no operacionales Costos de producción Gastos operacionales Utilidad del negocio
9no	Aspectos laborales	Contrato de trabajo Contrato de prestación de servicio Concepto de salario Prestaciones laborales Seguridad social del trabajador
	Estructuración de la idea de negocio	Revisión de políticas públicas (planes de desarrollo y agendas de competitividad). Estudio de la vocación productiva del municipio Análisis del sector económico y de las tendencias. Definición de la idea del negocio.
	Estudio de mercado	Definición del mercado objetivo. Calculo de la demanda potencial. Definición de las estrategias de mercadeo.
10mo	Diseño del sistema de producción	Descripción del proceso de producción de acuerdo a la idea del proyecto. Determinación de requerimientos de materias primas e insumos para el proceso. Determinación de los activos fijos requeridos para el proceso (equipos, maquinas, espacios físicos, vehículos, herramientas, mobiliario, etc) Determinación de los servicios requeridos: suministro de energía eléctrica, suministro de agua, suministro de internet, transformadores, etc. Determinación de la mano de obra requerida. Localización y distribución del proceso productivo.

	Proyección de ingresos y costos de producción	Definir la unidad funcional de los productos a comercializar. Proyectar los ingresos por ventas de acuerdo a los resultados del estudio de mercado. Proyectar los costos de materias primas e insumos de acuerdo a la unidad funcional y al volumen de ventas proyectado. Proyectar los costos de mano de obra de acuerdo a la unidad funcional y al volumen de ventas proyectado.
11vo	Definir la estructura e imagen corporativa de la organización	Definir la estructura organizacional de la empresa (cargos y niveles jerárquicos). Definir el tipo de organización comercial Definir la marca comercial y las etiquetas de los productos. Diseñar el logo de la organización. Determinar los gastos legales para la constitución comercial de la empresa.
	Calcular el monto de inversión requerido para el proyecto	Determinar la inversión en activos fijos Determinar el gasto de puesta en marcha (gastos de operación, de constitución y de mercadeo requeridos para la puesta en marcha del negocio). Calcular el monto requerido para el capital de trabajo.
	Realizar estudio de fuentes de financiamiento	Conocimiento de las fuentes de financiamiento existentes para apoyar ideas de negocios. Elaborar un plan de amortización para un crédito financiero.
	Determinar la viabilidad	Proyectar las cifras de ingresos y egresos del proyecto. Elaborar un flujo de caja.

	financiera del proyecto	Calcular la TIR y el VPN del proyecto Concluir si el proyecto es rentable o no.
	Sustentación del proyecto	Feria empresarial Plan de negocio formulado.

Teniendo en cuenta esta propuesta, se sugiere la capacitación de los docentes a los que se les asignarán estas unidades temáticas.

Propuesta 3: Promover el desarrollo de empresas didácticas a través de la conformación unidades productivas

Se propone estimular la conformación de unidades productivas como empresas didácticas, en donde los estudiantes simulen desarrollar las actividades de un empresario.

Se deberá solicitar el apoyo al Centro de Desarrollo Empresarial para pequeños negocios del SENA, para que dentro de los compromisos con el convenio de articulación SENA-MEN se incluya la asesoría a los estudiantes emprendedores que constituyen las unidades productivas.

Las unidades productivas, pueden ser las mismas actividades económicas que en ocasiones desarrolla el núcleo familiar.

20. PROYECTO DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (EEF)

REFERENTE MARCO NORMATIVO

La Educación Económica y financiera (EEF) como proyecto pedagógico en las instituciones educativas se implementa como una estrategia nacional adoptada después de observar y evaluar el comportamiento, conocimiento y hábitos económicos y financieros de personas y regiones de los diferentes estratos socio económico en Colombia.

De acuerdo a un estudio realizado en el año 2010 por el ministerio de Hacienda y crédito público, el Ministerio de Educación Nacional, el Bando de la Republica, la superintendencia

financiera de Colombia, el Fondo de garantías de instituciones financieras, el Fondo de Garantías de Entidades cooperativas y el auto regulador del mercado de valores, Se encontró que había desconocimiento y desinformación generalizados en la población Colombiana en temas básicos de economía y finanzas. Que las competencias para la toma de decisiones era muy escasa y que se orientaba principalmente hacia la obtención de créditos de agiotismo,, él gota a gota, el crédito con amigos, vecinos y familiares. También pudieron identificar que mientras la utilización del crédito informal es generalizado y similar en todos los estratos, el uso del crédito formal aumenta a medida que se asciende en el estrato.

Como una forma de ordenar y estandarizar los conceptos y las competencias para la toma de decisiones en el campo financiero se crea la Educación Económica y Financiera para que sea enseñada a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

La EEF se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

a) Constitución Política de Colombia: El artículo 2º establece que son fines esenciales del Estado “promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;”.

b) Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5º numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...]

Numeral 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...]

Numeral 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

El artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

- c) La ley 1328 de 2009 (Reforma Financiera) estableció que las entidades del sector financiero deben desarrollar programas de Educación Económica y Financiera; dicha consagración se hizo como un principio general y como una obligación a cargo de las entidades vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia y hace relación al desarrollo de programas educativos “respecto de los productos y servicios financieros que ofrecen las entidades vigiladas, de la naturaleza de los mercados en los que actúan, de las instituciones autorizadas para prestarlos, así como de los diferentes mecanismos establecidos para la Defensa de sus derechos”. (Letra f del artículo 3 de la ley 1328 de 2009). Esta previsión legal empezó a regir el 10 de Julio de 2010.
- d) Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas.
- e) Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.
- f) Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

REFERENTE INSTITUCIONAL:

Proyecto Educativo Institucional Colpuyana “50 AÑOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE SILEROS Y SILERAS”

Como lo establece el Decreto 1075, expresa la forma como se alcanzarán los fines de la educación teniendo en cuenta las características económicas, sociales y culturales del municipio Santo Domingo de Silos y tratará de responder a las necesidades de sus habitantes. El Proyecto Educativo Institucional, como su nombre lo indica, expresa la importancia de la educación como proceso integral, es decir, todos los aspectos son valiosos en la formación de la persona: SER, SENTIR, SABER, SABER HACER, PENSAR y ACTUAR; son condiciones necesarias para lograr que los Sileros y Sileras, transformen la realidad personal y social.

En el 2026, la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana, con énfasis en agroindustria alimentaria, será reconocida en el municipio de Santo Domingo de Silos y a nivel regional, por la **EXCELENCIA EDUCATIVA** a través de un proceso de formación integral, incluyente, que valora y respeta la diferencia, promoviendo la convivencia pacífica; con estudiantes convertidos en agentes de transformación social, apropiados de competencias: básicas, laborales, tecnológicas, ciudadanas y ambientales; que les permitan desarrollar un proyecto de vida con bienestar económico digno, útil a su familia y a la sociedad.

Dentro de las Metas Institucionales hacia el 2026, se resaltan las siguientes que están relacionadas con la política de Nacional de EEF: a) Adaptar las prácticas pedagógicas de todos los docentes a las necesidades del entorno, el uso de las nuevas tecnologías, la investigación y la garantía de la inclusión, b) Orientar al 100% de los estudiantes en la construcción de un proyecto de vida que contribuya al desarrollo económico y social del municipio de Santo Domingo de Silos, y c) Transversalizar los contenidos de todos los proyectos pedagógicos en cada una de las áreas del plan de estudios y fortalecer la enseñanza del inglés.

Acorde a las políticas de EEF y de Emprendimiento, se hace una observación al perfil del egresado puyanense y del estudiante de Media Técnica, puesto que no se contempla al egresado como una persona Líder en la sociedad, tampoco se menciona la formación del bachiller emprendedor, ni el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad. Este aspecto requiere

ser revisado para incorporarlo en la política institucional de la vigencia 2019 y que sea coherente con los objetivos ya definidos en el PEI.

Se observa que dentro del PEI de la institución no se ha definido un proyecto pedagógico transversal articulado con los lineamientos nacionales para la Educación Económica y financiera, sin embargo en los planes de estudios si se mencionan dentro de los referentes conceptuales aspectos relacionados con la economía.

Se destaca que la institución tiene una política de emprendimiento que se encuentra incluida dentro del proyecto de la educación media técnica en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje

PROPUESTA PROYECTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA INSTITUCION EDUCATIVA

Identificación del problema:

Hay un desconocimiento y desinformación general sobre temas financieros. Los Colombianos ejercen malas prácticas financieras como el sobre endeudamiento.

Hay falta de información y escaso acceso a los servicios financieros formales. Los colombianos acceden con frecuencia a créditos informales con costos de intereses elevados y con desventajas para la población.

Hay un creciente número de servicios financieros que por su complejidad dificultan la toma de decisiones informadas por parte del solicitante de los créditos.

Metas

Lograr que los estudiantes desde su básica primaria conozcan sobre el funcionamiento de los modelos económicos y financieros formales del país para que cuando inicien su vida productiva lo hagan de manera responsable y con las normas sobre economía y finanzas claras que garanticen la estabilidad económica de las familias y se eviten los riesgos y las consecuencias de una mala decisión en términos de inversiones.

Objetivos

Objetivos Generales

En materia de EEF el Ministerio de Educación Nacional busca promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e

informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

Objetivos Específicos.

- Desarrollar los contenidos propuestos sobre educación económica y financiera en la institución educativa desde el grado tercero de primaria hasta el grado once de secundaria, mediante una estrategia de transversalidad.
- Desarrollar habilidades en los estudiantes para resolver preguntas problemáticas basadas en el conocimiento de conceptos sobre EEF.
- Sensibilizar y actuar frente al cuidado y respeto de los recursos públicos, como consecuencia del sentido de ser dueño.
- Implementar en la Institución Educativa Colpuyana, la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero en la cotidianidad del estudiante.
- Simular problemas en donde el estudiante tenga que tomar decisiones acertadas sobre EEF.

Población beneficiaria

Beneficiarios directos

Todos los miembros de la comunidad educativa Luis Ernesto Puyana del municipio de Silos, Norte de Santander.

Beneficiarios indirectos

La sociedad del futuro conformada por este grupo de estudiantes y los que lleguen en los años venideros, en beneficio de las futuras generaciones.

Propuestas para implementar sobre el proyecto de educación económica y financiera:

Propuesta 1: Realizar ajustes al Proyecto educativo institucional que contemplen los siguientes elementos:

1.1 Incluir dentro de los referentes normativos, aquellos decretos y leyes que establecen la política nacional de EEF.

1.2 Adicionar al perfil del egresado Colpuyana y de la media técnica las competencias que desarrollará el estudiante con la implementación del proyecto de EEF y de la cultura del emprendimiento, como por ejemplo: una persona Líder en la sociedad, un ser emprendedor, un ser con pensamiento crítico y reflexivo capaz de tomar decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad. Estos elementos requieren ser incorporados en la política institucional para ser coherentes con los objetivos ya definidos en el PEI y con los lineamientos de la política de EEF.

1.3 Estipular dentro de las políticas institucionales, la política de EEF, así como se tiene establecida la de emprendimiento.

1.4 Elaborar el proyecto pedagógico de educación económica y financiera e incorporarlo dentro del PEI.

Propuesta 2: Diseño y desarrollo del componente curricular para implementar en los planes de las área básicas los contenidos de la EEF como un eje temático transversal.

2.1 Definir la malla curricular que se ajuste a los lineamientos establecidos por la política de EEF, por áreas básicas y grados de estudio (ver anexo A: Componente curricular).

2.2 Incorporar en los planes de área y los planes de aula los contenidos definidos en la malla curricular de EEF (Cada docente incorporará los componentes curriculares de la EEF en su plan de área y los planes de aula).

2.3 Se debe incorporar en la educación media técnica los contenidos que le permitan al técnico en agroindustria alimentaria determinar la viabilidad de un proyecto empresarial y controlar sus operaciones desde las situaciones económicas y financieras de la empresa (proyectar ingresos, proyectar egresos, elaborar estados financieros, calcular costos y calcular indicadores financieros, entre otros contenidos).

Propuesta 3: Definir el proyecto pedagógico transversal de educación Económica y Financiera.

ANEXO A. COMPONENTE CURRICULAR

Competencias educación económica y financiera



AMBITOS CONCEPTUALES



Los docentes podrán escoger entre uno de los dos ejes temáticos a trabajar, esto es, el económico o el financiero y, posteriormente, definir el ámbito conceptual del componente por área. Después de haber seleccionado el eje temático y el ámbito conceptual, los docentes deberán tener en cuenta los grupos de grados y cada una de las preguntas orientadoras que generarán las actividades en el marco del trabajo realizado en cada una de las áreas.

EJE TEMÁTICO		ECONOMÍA			FINANZAS				
Ámbitos conceptuales	Contex-tualización económica	Indicadores económicos	Desarrollo económico	Políticas económicas	Concep-tualización financiera	Presupuesto	Ahorro e inversión	Manejo de las deudas	Sistema financiero
Grupos de grados	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave
Grados 1-3	¿Qué son los recursos, cómo los cuido y cuáles son las consecuencias de no hacerlo?	¿Cómo puedo tomar decisiones adecuadas teniendo en cuenta la relación entre algunos indicadores y recursos?	¿Cómo evidencio y valoro los cambios en los recursos y su relación con el desarrollo de mi entorno?	¿Qué medidas ayudan a cuidar los recursos de manera que se favorezca el bienestar de todos?	¿Por qué son importantes los recursos con los que cuento y cómo los cuido?	¿De qué manera puedo colaborar con la organización de los ingresos y gastos de mi familia?	¿Qué recursos ahorro, para qué lo hago y cómo los utilizo adecuadamente?	¿Qué recursos presto, me prestan y cómo cumulo mis compromisos?	¿En qué lugares se utiliza el dinero y para qué sirven algunos servicios y productos financieros?
Grados 4-5	¿Cómo adquiero y preservo los recursos tangibles e intangibles?	¿Cómo los indicadores económicos se relacionan con la adquisición de recursos tangibles e intangibles?	¿Cómo el adecuado manejo de los recursos tangibles e intangibles contribuye al desarrollo de mi entorno?	¿Cómo usar solidariamente los recursos tangibles e intangibles de acuerdo con las medidas que favorecen el desarrollo de mi entorno?	¿Cómo mis hábitos contribuyen al cuidado de los recursos tangibles e intangibles y a las finanzas personales?	¿Qué hábitos me permiten organizar y cuidar los recursos?	¿Cómo mis hábitos de ahorro de los recursos tangibles contribuyen a cumplir metas?	¿Cómo el uso de los préstamos nos acerca o aleja de nuestras metas?	¿Cómo se relaciona el entorno financiero con el manejo de los recursos familiares?

Grupos de grados	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave
Grados 6-7	¿Cómo nos beneficia cuando los recursos se convierten en bienes y servicios con valor económico?	Al consumir ¿Cómo puedo elegir bienes y servicios de acuerdo con mi situación y entorno?	¿Cómo la producción y consumo solidarios de los bienes y servicios contribuyen al desarrollo de mi entorno?	¿Cómo las decisiones del Gobierno Nacional se relacionan con la producción y consumo de bienes y servicios de las personas?	¿Cómo el consumo de bienes y servicios y los hábitos financieros responsables se relacionan con la calidad de vida familiar?	¿Cómo en un presupuesto se reflejan hábitos financieros responsables, relacionados con la compra de bienes y servicios?	¿De qué forma el consumo responsable de bienes y servicios favorece el ahorro y la inversión?	¿Qué se debe tener en cuenta antes de decidir adquirir un préstamo?	¿Cómo los hábitos financieros responsables influyen en el cumplimiento de metas y en el bienestar propio y general?
Grados 8-9	¿De qué manera se refleja en mi entorno la relación entre la abundancia o escasez de bienes y servicios y su valor en diferentes sectores económicos?	¿Cómo nos impacta la relación directa entre la inflación y la variación del precio de los bienes y servicios?	¿Cómo el crecimiento y el desarrollo económico de mi entorno determinan el consumo de bienes y servicios?	¿Cómo se puede contribuir con las políticas económicas del país, al producir, distribuir y/o consumir bienes y servicios?	¿Qué hábitos financieros responsables puedo desarrollar para aportar a las finanzas de mi familia?	¿Cómo utilizar de manera adecuada un presupuesto que evidencie hábitos financieros responsables que favorezcan el bienestar personal y familiar?	¿Cómo incluyo en un plan de ahorro e inversión metas relacionadas con el bienestar familiar?	¿Cómo elaborar un plan para manejar las deudas y tomar decisiones informadas?	¿Cómo elegir, de manera responsable e informada, entidades, servicios y productos del sistema financiero, acordes con las necesidades propias y de su entorno?

Grupos de grados	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave
Grados 10-11	¿Qué estrategias propone para un adecuado manejo y uso de bienes y servicios en su entorno?	¿Qué relación existe entre los diferentes indicadores económicos y la equidad o inequidad económica de un país?	¿Cómo la distribución de la riqueza y las crisis económicas influyen en el crecimiento y desarrollo presente y futuro de un país?	¿Cómo la participación ciudadana se convierte en un instrumento que influye en la formulación de las políticas de su entorno?	¿Cómo los hábitos financieros de las personas influyen en la economía de su departamento o de su país?	¿Cómo los hábitos financieros informados y responsables influyen en el presupuesto familiar, Departamental o Nacional?	¿Cómo el ahorro e inversión de las familias se reflejan en el desarrollo de mi departamento o país?	¿Cómo el endeudamiento familiar se refleja en el desarrollo de mi departamento o país?	¿Cómo las diferentes opciones del sistema financiero pueden facilitar el logro de metas?

DESEMPEÑOS POR AMBITO CONCEPTUAL Y GRADOS

Grupos de grados	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño
1º-3º	Describe qué son los recursos naturales, cómo influyen en la economía y colabora con sus acciones en su cuidado.	Determina la relación entre algunos indicadores y recursos naturales y, sobre ello, toma decisiones adecuadas para su entorno.	Explica cómo los cambios en los recursos influyen en el desarrollo económico de su entorno.	Distingue que algunas normas relacionadas con el cuidado del medio ambiente contribuyen a la conservación de los recursos económicos.	Comunica las características del dinero y, acerca de su uso, diferencia gastos necesarios e innecesarios.	Relaciona en un presupuesto los gastos necesarios e innecesarios de una familia y la manera de colaborar en su organización.	Emplea mecanismos de ahorro de los recursos familiares, para el cumplimiento de metas.	Explica la importancia de devolver lo prestado y su relación con las metas personales.	Relaciona que, con el apoyo de productos y servicios financieros, se pueden cumplir algunas metas familiares.
4º-5º	Reconoce que los bienes son recursos tangibles y que los servicios son recursos intangibles que deben ser usados con responsabilidad y cuidado.	Enumera los bienes y servicios de la canasta familiar; entiende su relación con el poder adquisitivo de su familia y hace un uso adecuado de ellos.	Explica como el adecuado uso de los recursos tangibles e intangibles influye en el desarrollo de su entorno.	Propone algunas medidas que favorecen el desarrollo de su entorno y las formas de usar solidariamente los recursos tangibles e intangibles.	Explica la importancia de desarrollar hábitos financieros responsables y su influencia en la calidad de vida.	Indaga de dónde provienen los recursos económicos familiares, se percata de cuánto tiene y cuánto gasta su familia y planea sus gastos responsablemente.	Enuncia cómo el ahorro de recursos tangibles lo acerca al cumplimiento de metas.	Reconoce la importancia de saber cómo prestar y/o pedir prestado, de acuerdo con el valor de cuidar y devolver lo prestado.	Relata como el uso de algunos productos y servicios financieros es una manera de manejar el dinero.

Grupos de grados	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño
4°-5°	Colabora con la preservación de algunos bienes y servicios que tienen un valor económico para favorecer el bienestar de las personas.	Describe cómo el aumento en el valor de los bienes y de los servicios que tienen un valor económico para favorecer el bienestar de las personas.	Describe cómo el aumento en el valor de los bienes y de los servicios que tienen un valor económico para favorecer el bienestar de las personas.	Explica que el uso adecuado de los recursos tangibles e intangibles influye en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y en el desarrollo de su entorno.	Ejemplifica cómo el uso responsable y solidario de los recursos tangibles e intangibles hace parte de las medidas que favorecen el desarrollo de su entorno.	Detalla la importancia de revisar las facturas como parte de los hábitos financieros responsables.	Reconoce que el presupuesto es una herramienta que permite organizar los tipos de ingresos y gastos y hace parte de los hábitos financieros responsables.	Establece metas a mediano plazo en su entorno familiar y comprende que se pueden cumplir a través del ahorro de recursos tangibles.	Reconoce qué es un préstamo, para qué sirve y los compromisos familiares y personales que implica adquirirlo.
6°-7°	Describe cómo los recursos se convierten en bienes y servicios que deben usarse con cuidado y responsabilidad, porque pueden deteriorarse o agotarse.	Relaciona su situación económica familiar y con respecto a la variación de los precios en la canasta familiar y la inflación.	Reconoce cómo las formas solidarias de producir y consumir bienes y servicios generan beneficios para los demás y se reflejan en los indicadores económicos.	Describe cómo las decisiones del Gobierno afectan la producción y consumo de bienes y servicios, lo cual impacta en el ingreso y gasto de las personas y en el desarrollo equitativo de su entorno.	Relaciona el consumo responsable de bienes y servicios con los buenos hábitos financieros para mejorar la calidad de vida familiar.	Explica cómo, en las finanzas familiares, el presupuesto facilita la adecuada administración de los recursos y el consumo responsable de bienes y servicios.	Evaluá la importancia del ahorro, la inversión y el consumo responsable de bienes y servicios, para el cumplimiento de metas en el mejoramiento de su entorno familiar.	Describe si se justifica endeudarse para adquirir bienes y servicios, según los ingresos familiares.	Establece estrategias para cumplir metas a través del desarrollo de hábitos financieros responsables que influyen en el bienestar propio y de los demás.

Grupos de grados	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño
6°-7°	Explica como sus acciones, contribuyen a evitar que se despiden o deterioren los bienes y servicios de su entorno.	Explica cómo el aumento en el valor de los bienes y servicios afecta la economía familiar.	Indaga sobre actividades de economía solidaria que implican el adecuado uso y manejo de los bienes y servicios que contribuyan al desarrollo sostenible de su entorno.	Señala algunas políticas del Gobierno y su influencia sobre la producción y consumo de bienes y servicios, el ingreso y gasto de las personas y el desarrollo sostenible de su entorno.	Relaciona el bienestar de su familia con el desarrollo de hábitos financieros responsables.	Toma decisiones para adoptar hábitos financieros responsables; entre ellos, se halla la elaboración de un presupuesto que involucra el bienestar de su familia.	Narra la importancia de promover el ahorro en su entorno escolar para el cumplimiento de metas colectivas, relacionadas con el uso de bienes y servicios.	Describe si se justifica endeudarse para invertir, cómo hacerlo y cómo afecta su bienestar.
8°-9°	Ilustra la importancia de los sectores económicos y su relación con la abundancia y escasez de bienes y servicios en su municipio.	Evaluá el impacto de la inflación en los sectores económicos y analiza su relación con la oferta y demanda de bienes y servicios de su entorno.	Propone estrategias para el uso solidario de bienes y servicios relacionados con el desarrollo de su entorno y explica su impacto sobre los sectores e indicadores económicos.	Establece la importancia de la contribución y su relación con las políticas económicas de su entorno.	Implementa diferentes hábitos financieros responsables enmarcados en la solidaridad y en la búsqueda del bienestar de su familia.	Señala el presupuesto como una herramienta que ayuda en la formación de hábitos financieros responsables que mejoran su calidad de vida y el bienestar de su familia.	Interpreta formas de ahorrar e invertir siguiendo un plan que incluye metas que favorecen el bienestar de su familia.	Reconoce las ventajas y desventajas del endeudamiento y las tiene en cuenta para la toma de decisiones que afectan su entorno familiar.
8°-9°	Relaciona el aumento del precio de los bienes y servicios con el impacto sobre los sectores económicos de su entorno y diseña estrategias para afrontarla.	Explica las consecuencias de la inflación sobre la economía de su entorno y propone estrategias que procuran el bienestar de otros.	Analiza la situación económica de su entorno y responsable de los impuestos de una sociedad y el impacto que esto genera en su entorno.	Relaciona la importancia del pago cumplido y responsable de los impuestos de una sociedad y el impacto que esto genera en su entorno.	Explica cómo la prevención del riesgo hace parte de los hábitos financieros responsables que influyen en la calidad de vida familiar.	Compara los ingresos y gastos familiares para proponer estrategias que mejoren las finanzas de su familia.	Comparte con otras personas formas de ahorrar e invertir con base en un plan que incluye metas que favorecen el bienestar de su familia.	Elabora un plan para el manejo informado y responsable de la deuda.

Grupos de grados	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño
10°-11°	Reconoce cuáles son las posibilidades que tiene a su alcance para hacer un uso adecuado de bienes y servicios, por medio del análisis de su impacto en la economía del departamento.	Compara la equidad o inequidad económica de su departamento, la distribución de los bienes y servicios y su relación con los diferentes indicadores económicos.	Compara algunas estrategias que favorezcan el crecimiento de su departamento y el bienestar de sus habitantes.	Argumenta la importancia de la participación ciudadana y la contribución responsable sobre el ingreso y gasto de su departamento.	Explica como los hábitos financieros de las personas influyen en la economía de su departamento.	Compara el presupuesto familiar con otro tipo de presupuestos para determinar mejoras en su realización.	Señala la relación entre el desarrollo de su departamento y las estrategias familiares de ahorro e inversión.	Describe cómo las formas de endeudamiento familiar se reflejan en el desarrollo de su departamento.	Compara las diferentes opciones que existen en el sistema financiero para tomar decisiones responsables.
10°-11°	Plantea y comparte estrategias para un uso y manejo adecuado de bienes y servicios que favorezcan los sectores de la economía del país.	Analiza la equidad o inequidad económica de su país, la distribución de los bienes y servicios y su relación con los diferentes indicadores económicos.	Compara algunas estrategias que favorezcan el crecimiento de su país y el bienestar de sus habitantes.	Establece la importancia de la participación ciudadana y el pago responsable de los impuestos para el Presupuesto Nacional.	Explica como los hábitos financieros de las personas influyen en la economía de su país.	Analiza los resultados del presupuesto familiar y los compara con los resultados de otro tipo de presupuesto para determinar mejoras en la ejecución.	Explica la relación entre el desarrollo de su país y las estrategias familiares de ahorro e inversión.	Analiza cómo las formas de endeudamiento familiar se reflejan en el desarrollo de su país.	Analiza y comparte estrategias para un uso adecuado de bienes y servicios que favorezcan los sectores de la economía, en relación con la situación económica del país.

REFERENTES CONCEPTUALES BASICOS

ECONOMÍA			
Contextualización económica	Indicadores económicos	Desarrollo económico	Políticas económicas
<ul style="list-style-type: none"> Los recursos Noción de economía Tipos de recursos Escarcez y abundancia de recursos Uso, responsabilidad y cuidado de los Recursos Bienes y servicios Compra y venta Oferta y demanda Precio Derecho a un ambiente sano Sectores económicos 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de indicador y clases de indicadores Indicadores económicos Poder adquisitivo Consumo Calidad de vida Índice de desarrollo humano Inflación Causas y efectos Estrategias para afrontar la inflación Producto interno bruto (PIB) Tasa de cambio Unidad de valor real (UVR) Tasa de desempleo Devaluación nominal y real Índice de precios de vivienda usada (IPVU) 	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento, desarrollo y bienestar económico Cuidado y preservación de los recursos Prácticas de consumo responsable Conceptualización básica de Desarrollo sostenible Economía solidaria Crisis económica Distribución de la riqueza Ciclo económico Noción de emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Noción básica de normas y políticas Funciones del estado Derechos económicos, sociales y culturales. Importación y exportación Definición Ingresos y gastos de la Nación Definición de impuestos responsabilidad en el pago de impuestos Participación ciudadana Ley general defensa del consumidor Definiciones básicas de política monetaria, económica y fiscal. Regalías Devaluación, revaluación Globalización

FINANZAS				
Contextualización financiera	Presupuesto	Ahorro e inversión	Manejo de las deudas	Sistema financiero
<ul style="list-style-type: none"> El dinero: su historia, características y uso Definición de finanzas Finanzas familiares Hábitos financieros Que son las facturas? Interés Ganancia y perdida Hábitos financieros Costo y sobrecosto Influencia de los hábitos financieros en la economía del país. Definición y cálculo de Tasa de interés (Nominal y efectiva, TIO, TIR) 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidades y deseos Definición de presupuesto Tipos de ingresos Tipos gastos Presupuesto personal Presupuesto familiar Partes de un presupuesto Fuentes de ingreso Funciones y uso del presupuesto Elaboración de presupuesto Seguimiento y evaluación del presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de ahorro Que es una meta Manejo adecuado de recursos Planteamiento de metas personales y familiares Plan de ahorro Tipos de ahorro y riesgos: legal e ilegal, formal e informal. Propósitos y beneficios del ahorro Seguimiento al plan de ahorro Definición de Inversión Riesgos de las inversiones Participación ciudadana Protección de riesgos en el ahorro formal Ahorro para la vejez 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de deuda y préstamo Tipos de préstamo Manejo y compromisos del préstamo Diferencia entre regalar, compartir y prestar. Para que endeudarse? Componentes de una deuda Definición de Crédito y préstamo Formas de endeudamiento Ventaja y desventaja del endeudamiento Tipos de crédito Costos de un préstamo Definición de usura Toma de decisiones informadas Consecuencias del manejo inadecuado de la deuda. (sobreendeudamiento, historial crediticio, crisis económica) Formas de endeudamiento (formal e informal) Fuentes de crédito 	<ul style="list-style-type: none"> Definición Composición Función (captación y colocación de recursos) Productos y servicios financieros Ventajas y desventajas de los productos y servicios financieros. Tasas de interés. Productos del Ahorro Productos de crédito Riesgos y seguros Definición del Mercado de valores y funcionamiento Mecanismos de protección del Sistema Financiero Organismos gubernamentales de asesoría política y económica. Canales de atención y medios de pago Mecanismos de protección. Organismos multilaterales de crédito. Cooperación económica. Aseguradoras.

FORMATO DE MALLA CURRICULAR**EJES TEMÁTICOS****ÁMBITO CONCEPTUAL****COMPETENCIAS**

Decidir de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para el bienestar personal y de la comunidad.

Administrar racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que las y los estudiantes tienen a su disposición para afrontar los cambios del entorno.

Planear las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenecen las y los estudiantes.

GRUPOS DE GRADOS	Pregunta Clave	Áreas	Componen-te en cada área	Referentes comunes por áreas	Conceptos derivados	Desem-peños del programa	Acciones genera-doras para las áreas básicas	Actividades propuestas	Producto de la actividad realizada
		Lenguaje							
		Matemáticas							
		Sociales							
		Naturales							
		Ciudadanas							

REFERENCIAS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (2013). Documento Orientador Articulación de la Media Técnica con la Educación Superior. Lineamientos Generales.